



SUS DERECHOS "ESTÁN GARANTIZADOS"

Pide AMLO a empleados del PJJ no dejarse engañar ni temer por la reforma

La iniciativa es para elegir con el voto a jueces, ministros y magistrados, ratifica

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) no deben dejarse engañar ni tienen nada que temer, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que la reforma "no afectará" sus derechos laborales.

El cambio, subrayó, sólo busca que jueces, magistrados y ministros sean elegidos con el voto popular.

En la mañana de ayer, el mandatario escuchó una pregunta sobre un mensaje en video en el cual la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, llama a los empleados del PJJ a la unidad y a defender sus derechos, con miras al análisis en el Congreso de la iniciativa del Ejecutivo.

"Primero, aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial. Ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos, y estoy seguro de que se

van a beneficiar, porque ya no habrá influyentismo, nepotismo, imposiciones ni corrupción. Que no los estén engañando; el cambio tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de jueces, magistrados y ministros".

El mandatario dijo entender que los grupos de élite de ese poder se valen de todo para evitar que se concrete la reforma, hasta engañar a los empleados.

"Los derechos de los trabajadores están a salvo. Entiendo que políticamente estén valiéndose de todo, y no deberían hacerlo, por ética. Pero es mejor aclarar a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no van a ser perjudicados."

Refirió que incluso si el Congreso decide cancelar los fideicomisos, donde se acumulan alrededor de 20 mil millones de pesos, "todo lo que tenga que ver con las prestaciones de los empleados se va a garantizar".

Consideró que esos fideicomisos deben ser eliminados, porque alimentan los privilegios de las personas de más alto nivel del Poder Judicial, como los ministros, y violan la Constitución, porque nadie puede ganar más que el presidente.

López Obrador pidió además a sus colaboradores realizar diversas solicitudes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para conocer cuántos ministros en retiro reciben una pensión "elevadísima", incluso quienes sólo fungieron tres meses en el cargo.

Lo mismo pedirá, dijo, en el ca-

so del Banco de México, Nacional Financiera, Banobras, Banco de Comercio Exterior, Pemex, CFE, IMSS e Issste.

"Vamos a transparentar. ¿No les corresponde a ellos hacer ese trabajo? ¿Por qué no lo han hecho? Nos vamos a encontrar con muchas sorpresas", subrayó.

En el caso de la reforma electoral, planteó que un postulado es reducir de 20 mil a 10 mil millones de pesos el costo de los comicios.

INAI responde al Ejecutivo

Luego de la instrucción del Presidente de que se solicite al INAI información respecto a cuántos ministros en retiro reciben pensiones, el organismo autónomo puntualizó que no posee la información y que la solicitud se debe dirigir "al sujeto obligado" correspondiente, en este caso, la SCJN.

En mensajes difundidos en redes sociales, señaló que en materia de requerimientos de datos, el instituto, en su calidad de órgano garante del derecho de acceso a la información, únicamente intervendría si el solicitante se inconformara ante una negativa del organismo correspondiente a entregarla.

"Respecto a la mención en la conferencia del Presidente sobre los haberes de retiro de los ministros de la Corte, reiteramos que las solicitudes de información las realizan las personas para conocer el actuar de las autoridades y el ejercicio de los recursos públicos", respondió el INAI.

Con infomación de A. Sánchez